



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

---

6199/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día veintidós de enero del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6199, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **Registro ejecución presupuestaria y estadística: Diagnósticos de pacientes en oftalmología en 2017 y 2018. Pacientes con pérdida de la vista o daños en ojos. Número de pacientes citados para consulta externa, cirugía, exámenes de la vista para el año 2019 a nivel nacional. Costo anual consulta externa, exámenes oftalmología años 2017 y 2018.** Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Subdirección de Salud, el Jefe del Departamento de Actuariado y Estadística y el Jefe de Sección de Costos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada, el Jefe del Departamento de Actuariado y Estadística envió archivo electrónico de la información consistente en: Diez primeras causas de consulta en Oftalmología 2017 y 2018. Diez principales procedimientos quirúrgicos de oftalmología.

Por otra parte, de recibió de la Subdirección de Salud la información correspondiente a: Centros de Atención donde se dispone de la especialidad de oftalmología, que cubre a nivel Nacional. De la cual se detalla Cantidad de pacientes citados para el año dos mil diecinueve, Cirugías programadas para el año dos mil diecinueve, Exámenes programados de optometría y Exámenes programados de campimetría.

Así mismo se recibió del Jefe de la Sección de Costos la respuesta en la que informó que únicamente se tienen registros de costos unitarios de procedimientos médicos, no utiliza costos anuales de datos estadísticos globales.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese** al peticionario la información detallada en la presente resolución el cual costa en archivos adjuntos.

---

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

---

Notifíquese por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



---

*“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202